



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 17 SEP 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035991/2015, por el cual la Dra. Marianela CARUBELLI, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino, en FÍSICA I, del Departamento FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento correspondiente a fs. 01;

Lo informado por el Área Personal a fs. 05;

Lo dispuesto en el Art. 4º, y sus incisos del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Marianela CARUBELLI (Leg. 37109) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino, en FÍSICA I, del Departamento FÍSICA, desde el 10 de Agosto de 2015 y hasta el 09 de Diciembre de 2015, según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Física a fin de notificar a la interesada y archívese.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Prof. Ing. CARUEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



[Firma manuscrita]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1392

REVISADO
<i>[Firma]</i>
ÁREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS